



+ Servicios

1) Capacitaciones

Brindamos capacitaciones in Company o en formato virtual, como por ejemplo aquellas obligatorias, que se encuentran incluidas en la resolución 905/15 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Enumeramos algunas tareas contempladas:

- Nutrición - Alimentación saludable
- Adicciones - Drogas de abuso
- Vida saludable
- Primeros auxilios
- Reanimación Cardio Pulmonar
- Prevención cardiovascular
- Efectos del tabaco sobre la salud
- HIV/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual
- Otros que el responsable del Servicio considere necesarios

2) Interconsultas con especialistas médicos:

Las interconsultas medicas se utilizan en caso de duda diagnóstica o en casos de pacientes judicializados. Incluye informe técnico legal. Nuestro profesional médico asesorará en los pasos a seguir para casos especiales.

Las intersonsultas se realizan con un profesional idóneo en la patología del empleado, por ejemplo: traumatología, psiquiatría, oncología, etc. Pueden ser presenciales o mediante telemedicina.

3) Juntas médicas:

Las juntas medicas se utilizan cuando existe disparidad entre el diagnostico de médicos, normalmente entre el profesional del empleado y el profesional que ha realizado previamente una interconsulta con un profesional que ha designado la empresa.

Incluye informe técnico legal. El médico de Santa Ana Corp asesorará en los pasos a seguir para casos especiales. Participan dos profesionales médicos y el empleado con la patología.

Se realizan con un profesional idóneo en la patología del empleado, por ej. traumatología, psiquiatría, oncología, etc. Pueden ser presenciales o mediante telemedicina.

4) Exámenes de salud

Todos los que marca la Ley de Riesgos de Trabajo y la normativa vigente.

• Examen Preocupacional

Permite seleccionar solamente aquellos aspirantes que tengan un nivel de aptitud adecuado a la tarea requerida. La importancia de este examen debe ser evaluada en el contexto de evitar situaciones conflictivas en el futuro. Además, lejos de discriminar, permite ver las cualidades que tiene el aspirante a un empleo para las tareas requeridas, pudiendo incorporar legalmente al mercado laboral a personas con discapacidad (situación no contemplada en los exámenes de aptitud tradicionales).

- Contenido del examen:

1. Examen clínico
2. Radiografía de torax
3. Electrocardiograma (con informe cardiológico)
4. Laboratorio:
 - Hemograma completo
 - Eritrosedimentación
 - Glucemia
 - Uremia
 - Orina completa

- Opcionales:

- VDRL (examen serológico para determinar Enfermedad de Sífilis)
- Radiografía de Columna Cervical, Dorso-lumbar, Lumbo-Sacra y articulaciones.

Estos exámenes pueden realizarse, dependiendo la cantidad de personas a examinar, en Centro Médico o en Unidad Sanitaria Móvil.

• Examen Periódico

De acuerdo a la normativa vigente, este examen debe ser efectuado por la ART, la cual evaluará el riesgo de exposición que tenga el empleado.

Santa Ana Corp brinda además un servicio de auditoría externa para empresas con el objetivo de evaluar que, año tras año, se realice al personal la cantidad y calidad de exámenes que necesita, evitando situaciones de riesgo que deriven en enfermedades laborales.

• Examen por Cambio de Tarea

De suma importancia cuando el cambio de tarea implica una exposición a riesgo diferente. En este caso, permite conocer la aptitud del empleado para el nuevo puesto y certificar que su condición de salud le permitirá afrontar sin inconvenientes la nueva tarea.

• Examen por Ausencia Prolongada

Este examen permite conocer las causas que motivaron la ausencia prolongada, cual fue el tratamiento instituido, si han quedado secuelas con relación a su puesto de trabajo y si puede seguir desempeñándose en el puesto original o hay que someterlo a un proceso de recalificación profesional, a los fines de determinar cuál es el mejor puesto para que el trabajador pueda desempeñarse sin inconvenientes.

• Examen de Egreso

El examen de egreso se ha convertido en una práctica habitual, pues permite conocer la situación de salud del empleado una vez desvinculado de la empresa. De esta manera, la compañía cuenta con una herramienta médica legal indispensable para afrontar eventuales situaciones de conflicto.

• Libreta Sanitaria

Realizamos los estudios e inmunizaciones necesarias para la obtención del "certificado de aptitud física" con el cual se le otorga al empleado su libreta sanitaria de acuerdo a su actividad laboral.

5) Atención en Consultorio Externo las 24 hs

Contamos con centros médicos especializados que atienden urgencias las 24 hs del día, los 365 días del año.

6) Peritaje Caligráfico

Contamos con profesionales peritos caligráficos certificados que podrán constatar la autenticidad de certificados presentados.

7) Provisión de medicación e insumos

Brindamos el servicio de provisión de medicación e insumos ya que estamos asociados con droguerías y laboratorios que nos garantizan stock y precios muy competitivos.

8) Residuos Patológicos

Brindamos servicios de retiro de residuos patogénicos, incluyendo: recolección, tratamiento, transporte, y disposición final de los residuos patogénicos retirados del Servicio Médico de Planta.

Frecuencia de acuerdo a la necesidad de cada cliente.

9) Servicio de Ambulancia

Brindamos servicio de Ambulancias equipadas de acuerdo a la necesidad del cliente, por eventos o situaciones específicas que requieran de la presencia de un móvil en planta.

10) Servicio de intervención nutricional

Brindamos servicio de nutricionista en planta, que trabajará con la intención de relevar y mejorar la salud de los empleados de la empresa, en lo que respecta a la nutrición y desde el enfoque de la alimentación.

Se dispondrá de un profesional Licenciado en Nutrición que atenderá en consultorio médico en planta, según la periodicidad que el cliente solicite.

Realizará seguimiento en consultorio de aquellas personas que presenten patologías que requieran tratamiento nutricional (sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial, dislipidemias, diabetes, etc), como también de las que necesiten organizar su dieta a partir de la educación alimentario-nutricional.

11) Visitas medicas

La ley de Contrato de Trabajo 20.744 en sus artículos 209 y 210 otorga derecho al empleador para auditar las ausencias laborales por enfermedad y obliga al empleado a someterse a dicha auditoría.

Santa Ana Corp realiza controles de ausentismo en Centro Médico, a domicilio y en formato remoto, mediante telemedicina.

Santa Ana Corp recibe las solicitudes diariamente. Luego se coordinan todas las zonas geográficas.

12) Área protegida

Servicio de asistencia médica en ambulancias completamente equipadas, de acuerdo a la urgencia declarada. El servicio estará disponible las 24 hs. del día, los 365 días del año, todo traslado que derive de este servicio, como así la utilización de medicamentos y materiales descartables, no generarán costo adicional.

13) Campañas de vacunación

Santa Ana Corp presta el servicio de enfermería para llevar adelante campañas de vacunación, como así también puede proveer la vacuna.

Garantizando jornadas completas de acuerdo a las necesidades del cliente.

14) Evaluación Ergonómica de puestos de trabajo

Se realiza un estudio sobre cada puesto de trabajo y se identificará y evaluará los riesgos generales y específicos del mismo, acorde a lo planteado por la resolución 886/15 de la SRT. Adicionalmente, en los casos que corresponda, se darán sugerencias para implementar un plan de mejora y se realizará un seguimiento del puesto. El plan de mejora contemplará controles administrativos y de ingeniería. Dicha evaluación se realizará a través de una visión objetiva del puesto (in situ) y también con la utilización de los métodos específicos evaluatorios correspondientes (Ocra Check list - Niosh, etc).

Se entregarán las planillas 886/15 que incluirán la firma del médico del trabajo en el puesto propuesto, tal cual especifica la ley (decreto reglamentario 886/15).

15) Asesoramiento a distancia

Soporte médico y asesoramiento remoto de acuerdo a las necesidades del cliente.

Enumeramos algunas tareas contempladas:

- Auditoría de los certificados médicos recibidos en la empresa (membrete, fecha, sello y firma del profesional, indicación de reposo).
- Revisión de las patologías informadas de los últimos 24 meses de la población trabajadora (evaluación de certificados y/o estudios complementarios).
- Determinación de veracidad o de adulteración de los certificados médicos presentados.
- Asesoramiento de certificados médicos sospechosos de adulteración.
- Elaboración de procedimientos internos donde se indiquen normativas a seguir en la entrega y recepción de certificados médicos de los trabajadores
- Colaboración en procesos de trabajo internos y/o externos.
- Colaboración en la definición de Políticas de trabajo con ART acorde a las necesidades
- Solicitud de exámenes de Salud Res.37/10 (Ausencias Prolongadas) en casos críticos.
- Asesoramiento respecto al envío de reconocimiento médico domiciliario.
- Coordinación de interconsultas con otras especialidades médicas en casos sospechosos de simulación, disimulación, sobre simulación, etc.
- Proponer y coordinar junta médica laboral en caso de ser necesario.
- Solicitud de estudios complementarios en casos críticos.
- Coordinación de Exámenes de Salud -Res. 37/10 (Exámenes periódicos) de la población expuesta a agentes de riesgos en forma conjunto con higiene y seguridad en el trabajo.

La Prestadora pondrá a su disposición, sin cargo adicional, la información correspondiente a las prestaciones brindadas en cumplimiento del presente contrato a fin de su pertinente auditoría.

Consultar por zonas adheridas para los servicios detallados.
